



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 27 de mayo de 2025

VISTO:

El EXPE 6122/2025; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Luján CORREA, en su calidad de coordinadora de la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente, solicita autorización del pago de una beca de servicio, a la docente responsable del curso Taller de herramientas Informáticas, Dra. Laura Rosana ABALLAY.

Que por RD N. ° 197/2024 se protocolizó el valor de las cuotas y de las becas para el personal docente de la carrera Especialización en Salud Pública y Ambiente.

Que los gastos relacionados serán cubiertos a través de una beca de servicio, gestionada por la Fundación de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Esp. María Cecilia CAMARGO ha dado autorización a lo solicitado.

Que la Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado Dra. María Eugenia BOYÉ toma conocimiento.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de la beca de servicio, a la docente responsable Dra. Laura Rosana ABALLAY, DU 20802112, por un monto total de PESOS CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 (\$130.000.-).

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande será efectuado con los fondos de los pagos de los estudiantes de la carrera, que administra la Fundación de la Universidad Nacional



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

de San Luis.

ARTICULO 3°. - Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese. -

PEF

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado BOYÉ, María Eugenia.

Hoja de firmas